



**CARTA DE TRASPASO DE DOMINIO DE ARMAS DE FUEGO  
ENTRE PARTICULARES**

Licenciado (a)

Director (a) Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

E. S. D.

Yo:

1. Nombre y apellido : \_\_\_\_\_  
2. # Doc. Ident. personal : \_\_\_\_\_  
3. Fecha de nacimiento : Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Edad : \_\_\_\_\_  
4. Nacionalidad : \_\_\_\_\_

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que he concertado el *traspaso de dominio* de un total de  arma (s) de fuego registrada (s) a mi nombre, la (s) que le detallo a continuación:

Cant.	Tipo	Calibre / conversión	Marca	Serie	Prueba Balística
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Con la siguiente persona:

1. Nombre y apellido : \_\_\_\_\_  
2. # Doc. Ident. personal : \_\_\_\_\_  
3. Fecha de nacimiento : Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Edad : \_\_\_\_\_  
4. Nacionalidad : \_\_\_\_\_

Siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la ley vigente y que en caso contrario y/o una de las partes desista de la solicitud, esta carta quede anulada inmediatamente y no sea utilizada en otro trámite ante la DIASP.

Para tal efecto y mayor constancia se firma la presente diligencia, por las partes interesadas, a los  días del mes de  del año .

Atentamente;

-----  
**Firma del solicitante.**

-----  
**Firma del adquirente.**

**Artículo 32.** *Compraventa entre particulares. Todo traspaso de dominio de un arma de fuego entre particulares deberá realizarse mediante documento que para tal fin confeccionará la DIASP, el cual será presentado personalmente por el vendedor ante la institución o, en su defecto, deberá constar en documento autenticado ante notario público, junto con el arma, las municiones y la certificación de tenencia de arma de fuego para la autorización del traspaso, en un plazo no mayor de treinta días hábiles.*

Ley núm. 57, del 27 de mayo de 2011, artículo 32.

[www.minseg.gob.pa](http://www.minseg.gob.pa)

**Aviso: Formulario Gratuito / Debe llenarse preferiblemente en computadora / No sera aceptado con Borriones o Tachones ni con alteraciones en su estructura estandarizada**